

TERMINOS Y CONDICIONES GENERALES

La Agencia de Viajes Terranova S.A.S, declara que actúa como intermediario entre los usuarios y las entidades o personas encargadas de proporcionar los servicios de transporte aéreo o terrestre, alojamiento, alimentación, o cualquier otro servicio contratado a través de esta Agencia de Viajes.

En este sentido la Agencia de Viajes se compromete a cumplir con los servicios de intermediación mencionados, con las salvedades especificadas en estas Condiciones Generales y no se responsabiliza por el incumplimiento de dichas entidades en la ejecución de sus obligaciones, ni por imprevistos ocasionados por huelgas, condiciones climáticas, atrasos, terremotos, cuarentenas, así como por los perjuicios materiales, personales o morales que pueda sufrir el pasajero por pérdida, daño o hurto de equipaje, ni por accidentes, enfermedades o fallecimientos. De todo ello el usuario deberá reclamar directamente ante las empresas prestadoras del servicio incumplido, en lo cual la Agencia de Viajes colaborará al usuario en cuanto le sea posible.

A continuación, los términos y condiciones generales para los programas de viaje de la carrera United Airlines NYC Half Marathon:

- Los programas turísticos ofrecidos por nuestra agencia de viaje para United Airlines NYC Half Marathon, en los cuales deban comprarse tiquetes aéreos, el plazo límite para la compra y emisión de dichos tiquetes es diciembre 15 de 2019.
- Los programas ofrecidos por nuestra agencia de viaje para United Airlines NYC Half Marathon, no son reembolsables, ni endosable, ni transferibles, ni acumulable para años posteriores.
- A la fecha de publicación de la oferta, la carrera “United Airlines NYC Half Marathon” no ofrece transporte oficial al punto de partida, en caso de surgir esta opción será con costo adicional.
- Los programas ofrecidos por nuestra agencia de viaje para United Airlines NYC Half Marathon, que cuenten con el servicio de hospedaje, en el pago del hotel **no se encuentra incluida** la tarifa referente a los impuestos de cobro local establecidos por la ciudad de New York, los cuales deberán ser asumidos por el Corredor y su acompañante.
- Por seguridad del Corredor, la agencia de viajes Terra Nova **recomienda** viajar a más tardar **el día miércoles 11 de diciembre de 2019 antes de la carrera**, la agencia de viajes Terra Nova no será responsable de cancelaciones o cambios de itinerarios que puedan surgir en el momento del viaje, ni las consecuencias económicas que dichas eventualidades generen, incluyendo hasta la pérdida de participación en la carrera.

- El Pago del depósito que realice el usuario y/o corredor, según el programa que haya elegido, deberá hacerse con transferencia a cuenta corriente No _____, del banco _____, en dólares americanos, a nombre de Terra Nova S.A.S y dicho pago constituye la confirmación de su participación en la carrera “United Airlines NYC Half Marathon” y la aceptación de los términos y condiciones del programa elegido.
- El corredor debe tener Pasaporte y visa americana con vigencia de al menos 6 meses posteriores a la fecha del viaje. En caso de no tener visa, La Agencia de Viajes prestará la asesoría del caso, siendo de la exclusiva autonomía de la autoridad consular, todo lo relativo al trámite, los documentos solicitados, el estudio, costos, duración del trámite y la aprobación o rechazo. En caso de negativa de visa, no habrá lugar a reembolso de las sumas pagadas por el solicitante. En todo caso será de la exclusiva responsabilidad del pasajero, el trámite y cumplimiento de los requisitos informados.
- El corredor debe reclamar el número que le fue asignado para participar en la carrera United Airlines NYC Half Marathon en los lugares y fechas indicados por la agencia de viajes, presentando el pasaporte original.
- El corredor deberá consultar en la página web del evento las últimas instrucciones impartidas por la organización y será de su exclusiva responsabilidad seguir las recomendaciones impartidas por el evento. <https://www.nyrr.org/run/guidelines-and-procedures/race-procedures>
- El seguro médico **excluye** accidentes presentados durante entrenamientos y/o durante la carrera United Airlines NYC Half Marathon, por ser considerados competencias deportivas a nivel amateur o profesional de carácter voluntario, así mismo excluye situaciones médicas derivadas después de la práctica del deporte.
- El seguro de cancelación incluido en el programa No 3 (mejor) y programa No 4 (flexible) tiene especificado en el documento *CONDICIONES SEGURO DE CANCELACION MULTICAUSA PLUS * en la sección Eventos, que son objeto de cobertura, las causales que aplican para un reembolso, las condiciones y causales objeto de reembolso. Dichos eventos **solo cubren 30 días antes** de la salida, siempre y cuando todos los componentes del programa hayan sido pagados.
- Una vez esté el programa 100% pago se enviará un link para que el corredor realice la inscripción en la carrera United Airlines NYC Half Marathon . Este proceso es obligatorio y **debe realizarse antes del 20 de enero 2020.**

- Para activar la participación en la carrera United Airlines NYC Half Marathon, es parte integral del programa realizar la compra de los tiquetes aéreos y/o el hotel con la agencia de viajes Terra Nova antes de diciembre 15 de 2019, en el evento que el usuario no realice dicha compra, incurrirá en incumplimiento del contrato, facultando así a la agencia de viajes Terra Nova a cancelar su participación en la carrera, y de esta forma el corredor asume perder la totalidad de los dineros pagados.

El cliente declara que conoce y acepta en su integridad estas condiciones, las cuales constituyen el acuerdo único, total y excluyente de cualquier pacto o disposición legal en contrario, acerca de los términos, condiciones y restricciones de los servicios contratados.

TENGA EN CUENTA QUE NO SE VENDE INSCRIPCIÓN A LA CARRERA DE “UNITED AIRLINES NYC HALF MARATHON DE MANERA INDIVIDUAL”; SE DEBE TOMAR ALGUNO DE LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR LA AGENCIA DE VIAJE.